



Salta, 31 de julio de 2014

EXP-EXA N° 8.034/2014

RESCD-EXA N° 491/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 253/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Física de las carreras: Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Plan 2012, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 02, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 65, aconseja:
 1) Aprobar el Acta Dictamen (fs. 56/60) y su aclaratoria (fs. 66) elevado por la Comisión Asesora y
 2) Designar al Lic. Martín Alberto Morales como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Física.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 23/07/14 resuelve aprobar, por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen (fs. 56/60) y su aclaratoria (fs. 66) de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Lic. Martín Alberto MORALES, D.N.I. N° 29.793.020, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Introducción a la Física de las carreras de: Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Plan 2012 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente por renuncia de la Dra. Flores Larsen.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Martín Alberto Morales, Departamento de Física, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 ARIIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA